

Mes de Oct.^{re} de 1806.

Quaderno de Gasto de la
Corr.^{ta} de S. M. Peruano.

Quaderno n.º 1º

88

170
8/1

GM-CO 4.4

CAJ. 86

DOC. 688

Fol. 2

N.º 3

1.

N^o.

Antonio Allegue, Contador de Hacienda de la
 B. Hacienda, e Intero. de B. Almac. de Mar.

Certifico que el Maestro Ferrero Antonio Melo
 ha executado para la corona de S. M. la Peniano, la
 obra nueva, y de composic. siguiente:

Pens. 22.

Obra nueva.

Por un moton de lo p. a uno y medio	1	7
Por una Parteca de 26 a. a dos mds.	6	4
Por una Bola de rope a veintay	1	6
Por una Bota de Cuero a ocho d.	1	"
Por un Alacador con ferrucla a dos d.	1	4
Por una Maceta de rope a quatro d.	"	4
Por dos jabillas a dos mds.	"	4
Por quatro Penos a uno md.	"	4
Por arbolos trece Penos a catrecen.	22	6

Composicion.

Por tres motones de ocho p. a veintay	2	2
	38	1

Y importa la Suma antecedente treinta y ocho pens., on. 1.
 y para que por la Comisaria de Guerra y Marina, Coleccion
 sea a este individuo su importe hoy la presente en el Almac.
 de Mar. del Callao a veinte y quatro reales. de mil ochocien
 y seis.

Antonio Allegue

Recibi el S. D. Ferrero de Allegue la suma Comisario de

Para y Manina Los treinta y ocho y un mil de aceduta la
Certificacion y para el fisco de data a No. con framo este
Callao a. 30 de octubre de 1806 Antonio Mel

Lon 38 Ptas 1 mil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

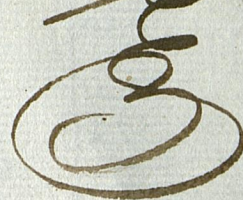
21

N^o

P^{ra} Ant^o Allegue Cont^{or} de Juag^{ta} de la V. An-
ada y Inten^r del Almagⁿ de Manina del Callao.

Certifico q^e p^r Ant^o Gil es acreedor
á la cant^a de diez y nueve p^s. y quatro an. por
treinta y nueve p^s. de r^{on}ada q^e ha verificado
con ellos en conducia d^e los Almag^{nes} de Almag^{or}
del M^{te} Felipe afecto p^r la Cometa Peruana
d^e J^{os} Almag^{or} h^a la Playa Ypana q^e p^r
la Com^{ra} de Guerra y Man^{ra} vele queda ratif^{ca}
dha Cant^a d^e la p^{te} en el Callao á veinte
y ocho de Sept^r de mil och^{tas} ve^{ti}

Antonio Allegue



Recibi del S. D. Juan de Mingolana Comisario del P^{ro} y
Manina. Los diez y nueve p^s. y quatro an. q^e acredita la anterior
Certificación, y para q^e sirva de data al D^{ho} S^r firmo este en el
Callao á 30 de Oct^r de 1806

Son 19 P^{ros} 4 an.

Antonio Gil